



VISTO el Expediente N° 147905 y la Nota de fecha 09 de abril de 2025, referente a la solicitud de Aval Académico para la presentación del libro **“Ecocreatividad. Utopías concretas para tiempos inciertos”**; y

CONSIDERANDO

Que el evento de referencia es organizado por los Proyectos de Investigación que forman parte del Programa de Investigación “Procesos multiescalares y desarrollo territorial en el sur de Córdoba en el marco de los enfoques de vulnerabilidad social y externa de Argentina”, por la cátedra “Economía, estado y sociedad” de la carrera de Licenciatura en Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas – U.N.R.C. y por la cátedra “Planificación Social”, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.

Que el evento de referencia tiene lugar en ocasión de la visita al país, del autor del mencionado libro, Doctor Hugo BUSSO.

Que cuenta con el aval Ad Referéndum del Consejo Departamental del Departamento de Trabajo Social (5-61).

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza sugiere otorgar el aval solicitado.

Que las solicitudes de Aval se rigen en los términos de la Resolución C.S. N° 142/2011.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 15 de abril de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Aval Institucional por parte de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., con modalidad de Auspicio, para la presentación del libro “Ecocreatividad. Utopías concretas para tiempos inciertos”, organizado por los Proyectos de Investigación que forman parte del Programa de Investigación “Procesos multiescalares y desarrollo territorial en el sur de Córdoba en el marco de los enfoques de vulnerabilidad social y externa de Argentina”, por la cátedra “Economía, estado y sociedad” de la carrera de Licenciatura en Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas – U.N.R.C. y por la cátedra “Planificación Social”, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., a realizarse el día 15 de abril del año 2025, en la U.N.R.C.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 147/2025
SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 24 de abril de 2025 a las 13:45:07

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-147_25 Auspicio presentacion del libro Ecocreatividad T Social [255ee0]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas